

cional del Chaco, al Señor Juez Doctor Juan José Soreaga, con el Secretario o Secretarios que indique, durante el Feriado de Enero próximo

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe.

J. Figueroa Alcocer

R. Defetto

Judiz Caralle

Juan V. Pera

[Signature]

[Signature]

fe.

En Buenos Aires, a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en mi Sala de Audiencia el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor don José Figueroa Alcocer y los Señores Ministros Doctores don Roberto Beketto, don Ricardo Guido Lavalle, don Antonio Sagarna y don Julián V. Pera, acordaron designar para atender el servicio de los tres juzgados retrados de la Pampa Central durante el Feriado de Enero próximo, al Señor Juez Doctor Jacinto R. Navarreda, con el Secretario o Secretarios que indique; al Procurador Fiscal, Doctor Alejandro Drago y al Defensor de Polvos, Cienfuegos y Aceites, Doctor Melvindo Wainba.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe.

J. Figueroa Alcocer

R. Defetto

Judiz Caralle

Juan V. Pera

[Signature]

[Signature]

fe.

En